

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9366 *Resolución de 4 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), de corrección de errores de la de 6 de julio de 2020, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 6 de julio de 2020, del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 207, de 31 de julio de 2020, se procede a su rectificación:

En la página 61025, donde dice: «En el "Boletín Oficial del Estado" número 200, de 21 de agosto de 2019, se ha publicado la Resolución de 8 de agosto de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas por el sistema de concurso-oposición, según las bases publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia" número 151, de 7 de agosto de 2019», debe decir: «En el "Boletín Oficial del Estado" número 186, de 5 de agosto de 2019, se ha publicado la Resolución de 18 de julio de 2019, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valencia" número 136, de 17 de julio de 2019».

Oliva, 4 de agosto de 2020.—El Alcalde, David González Martínez.